

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-7476 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante-pizzería en calle Escultor Teodoro Calderón, 16-bajo, esquina con calle Pablo Iglesias, 1. Expediente 2019/8328G.*

Por parte de la entidad QSR NORTH SPAIN COMPANY, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de restaurante-pizzería Pizza Hut en local emplazado en la calle Escultor Teodoro Calderón, 16-bajo, esquina con calle Pablo Iglesias, 1, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente número 2019/00008328G (C.A. 10/19).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideran afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 12 de agosto de 2019.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2019/7476